

ACTA N° 012
sesión ordinaria



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (20-febrero-2018)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	20 de febrero de 2018 – 06:05am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	012
INVITADO (S)	Dra. Luisa María Uribe Pajon
TEMA PRINCIPAL	Instituto deporte y recreación INDEC
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	21 de febrero de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe de Gestión del instituto de deporte y recreación INDEC a cargo de la Dra. Luisa María Uribe Pajon.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 8 votos de 9 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

PROCEDEMOS HACER LECTURA DE LA RESOLUCIÓN No 007 DEL 20 DE FEBRERO DEL 2018 POR LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO Y EXALTACION AL SEÑOR JOSE ELVER VALENCIA CORTES.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN INDEC A CARGO DE LA DRA. LUISA MARÍA URIBE PAJON.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

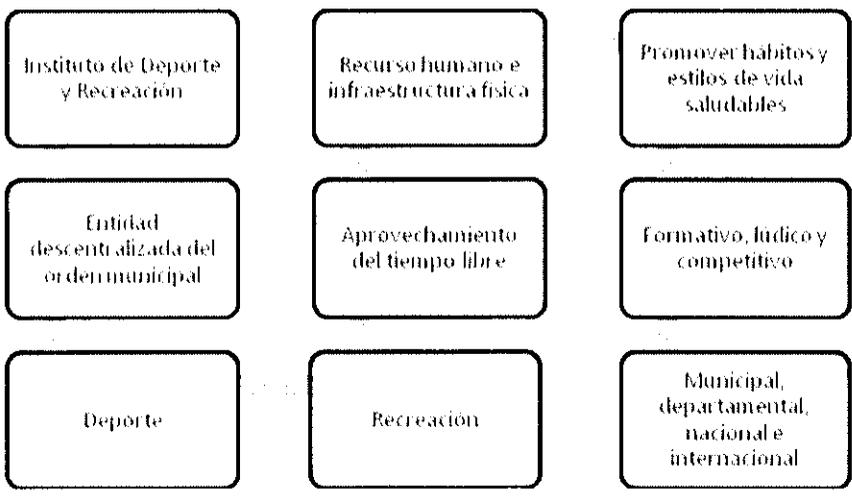
Buenos días para todos, procedo a dar informe de gestión del instituto de deporte y recreación del Municipio de Caldas INDEC.

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01 Versión:05 Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS.



FUNCIÓN SOCIAL DEL DEPORTE

- Instrumento para promover una sociedad más inclusiva y para luchar contra la problemática social.
- Se considera un modelo competitivo, expresivo e instrumental a través de la socialización por el cual los individuos aprenden normas, costumbres y pautas de comportamiento.
- Desempeña una función moralizadora asociado al juego limpio, solidaridad, competencia leal, espíritu de equipo y compañerismo.



**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN – INDEC

Junta Directiva

Gerente General

Secretario Tesorero

Asesor Jurídico

Contadora

Asistente Admón

Coordinador
Actividad Física
y Deportivo

Coordinador
Gimnasio
Municipal

Coordinador
Logístico

Comunicadora

Fisioterapeut

Monitores
Deportivos

Entrenadores
Gimnasio
Municipal

Operador
Mantenimiento

Conserje-
Apoyo
Logístico

Servicios
generales

PLAN DE ACCIÓN- POAI 2017

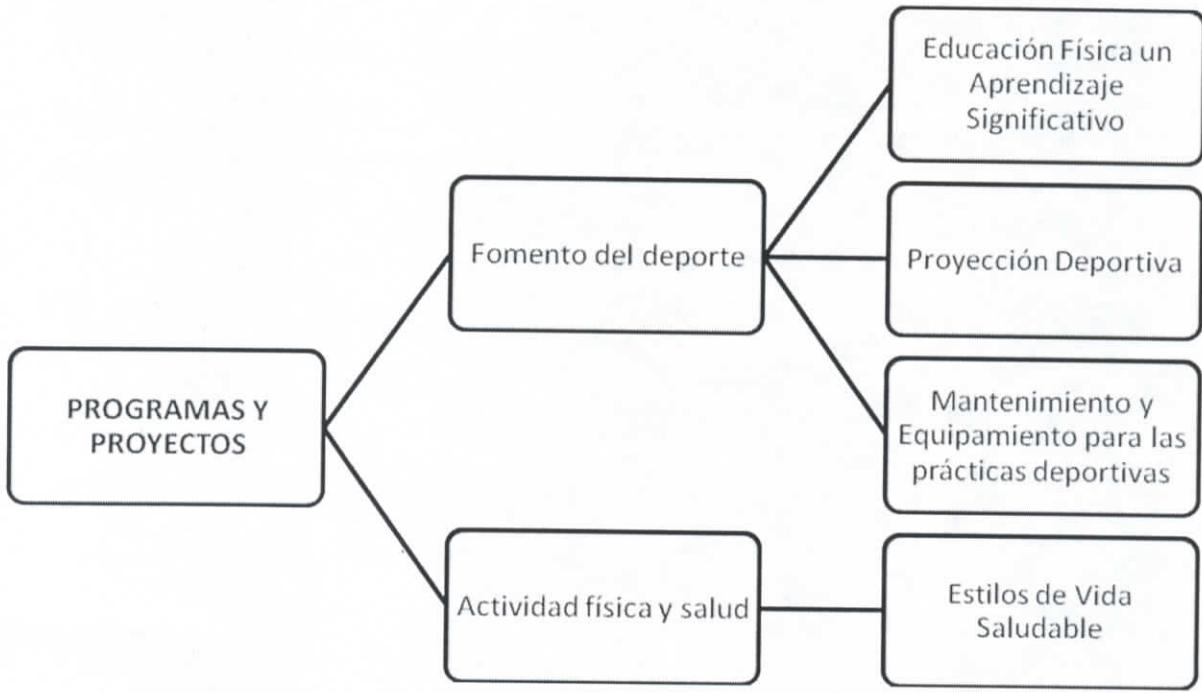
ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Fomento del Deporte:



- Se define como la planeación, masificación, promoción, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la actividad física en todos los grupos poblacionales.

Actividad física y salud:



- La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, que implica consumo de energía. Incluye actividades como trabajar, jugar, realización de tareas domésticas, actividades recreativas, entre otras.

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

del municipio de Caldas.	
Centros Educativos que participen en las actividades deportivas y de recreación en el municipio.	85%



PROYECCIÓN DEPORTIVA

Busca brindar oportunidades y espacios para la práctica del deporte recreativo y competitivo en sus diversas manifestaciones para todos los grupos poblacionales, mediante programas abiertos a la comunidad de acuerdo a su preferencia, con el fin de lograr una mayor descentralización y masificación del deporte en el municipio a nivel urbano y rural.

Uno de los enfoques es el apoyo integral a los deportistas que se encuentran en competencia a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

Pretende además promover por medio de las diferentes disciplinas deportivas la sana competencia y juego limpio soportado en un personal idóneo y capacitado.

INDICADORES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALDAS PROGRESA (2016-2019)

INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
Atención y creación de grupos de iniciación deportiva.	100%
Capacitación de los diferentes líderes deportivos del municipio.	100%

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



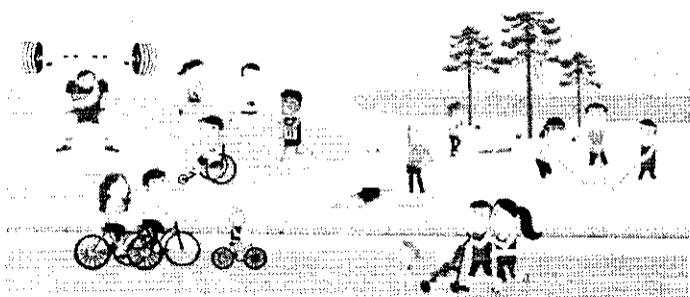
106

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Apoyo integral al deportista- embajadores deportivos.	100%
Número de deportistas en competencia municipal, departamental y nacional.	100%



MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS

Hace referencia a la intervención física y adecuación de los diferentes espacios y escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y centros iniciación deportiva, acorde a las necesidades y los requerimientos técnicos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas y de actividad física.

INDICADORES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALDAS PROGRESA (2016-2019)

INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
Número de escenarios deportivos y recreativos a intervenir del municipio de Caldas.	89%

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

EL USO DE NUESTROS
ESCENARIOS DEPORTIVOS

**NO TIENE
NINGÚN COSTO**

PARA SOLICITAR EL USO DE ALGUNO DE ESTOS ESPACIOS:

Entrega un requerimiento por escrito
en las oficinas del Coliseo Cubierto Cr 46 # 132 sur 50
Calle del Estado 1000 - Esplanada del Estado
Lunes a Miércoles de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m.



ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Pretende fomentar una cultura de vida activa y saludable en todos los grupos poblacionales del municipio, como estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de actividad física, recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Los programas van enfocados principalmente a factores de riesgo según la 'Organización Mundial de la Salud', que actualmente afectan la población Colombiana como es el caso de la obesidad, enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, cáncer, hipertensión arterial, diabetes, tabaquismo, inadecuada alimentación, entre otras; en los cuales el sedentarismo (inactividad) interviene como uno de los principales factores de riesgo.

INDICADORES PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CALDAS PROGRESA (2016-2019)

INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
Desarrollo de estándares en el gimnasio municipal.	100%
Aprovechamiento de los escenarios urbanos y rurales para el uso de la bicicleta.	100%

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**

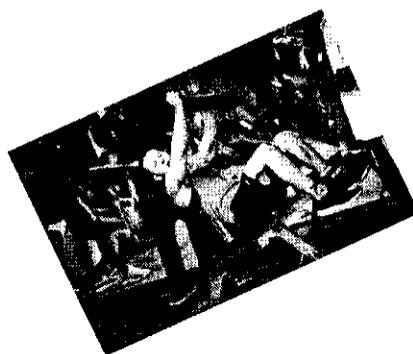


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Promoción de la salud y la prevención de la enfermedad corporal.	100%
Aprovechamiento del tiempo libre por medio de actividades en las vacaciones de los niños.	75%



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

INVERSIÓN

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
EDUCACIÓN FÍSICA UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	178.000.359	133.533.672	75,02
PROYECCIÓN DEPORTIVA	567.733.458	544.742.827	95,95
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA PRÁCTICAS DEPORTIVAS	147.808.786	99.434.891	67,27
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	193.912.851	163.778.320	84,46
LEY DEL CIGARRILLO	97.224.612	55.301.257	56,88
CONVENIO INDEPORTES	4.000.000	-	-

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONV. INDEPORTES TELEFONIA MOVIL	105.124.572	30.978.983	29,47
TOTAL	1.293.804.638	1.027.769.950	79,44

FUNCIONAMIENTO

DETALLE	PRESUPUESTO	EJECUTADO	%EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	134.260.122	125.133.558	93,20
APORTES DE NOMINA	37.396.632	36.591.000	97,85
GASTOS GENERALES	74.180.806	4.593.717	6,19
TOTAL	245.106.754	166.318.275	67,85

CONTRATACIÓN INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN
VIGENCIA 2017

CARGO	CANTIDAD	VALOR (\$)
<u>Secretario Tesorero:</u>		
- Victor Eduardo Mejía Mejía	1	2.320.596
<u>Conserjes:</u>		
- Luis Albeiro Fernández Urrego		
- Luis Fernando Montoya	4	
- José Fernando Valencia Osorio		
- Sigifredo Pérez		1.410.000

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

<u>Monitores deportivos:</u>		
- Diego Alexander Ramírez Rivas		
- Oscar Mauricio Cadavid López		
- Wilson Arley Correa Hurtado		
- Juan Felipe Correa Gómez		
- Juan Pablo Múnera Benítez		
- Sebastián Mejía Gil		
- Gonzalo Andrés Restrepo Giraldo		
- Carlos Ramiro Vélez Zuluaga	21	
- Héctor Jairo Díaz Cañaveral		
- Andreina Patricia Rivera del Risco		
- Juan Carlos Vélez Saldarriaga		
- Jorge Luis Estrada Jaramillo		
- Héctor Hernán Vélez Echeverri		
- Emilsen Castañeda Vargas		
- Johnny Alejandro Ramírez Uribe		
- Andrés Giovanni Fernández González		
- Danny Madrid		
- Juan Esteban Restrepo Granados		
- José Elver Valencia		
- Juan Diego Márquez		
- Dora Patricia Chavarriaga		1.280.000

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

<p><u>Instructores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Janier Upegui Cruz - Fabio Alberto Uribe Gardeazabal - Juan Camilo Acosta Restrepo - Mauricio Alberto Medina Moncada - Cesar Mauricio Colorado Arenas - Hugo Armando Velasquez Arboleda - Cristian Alonso Molina 	7	1.280.000
<p><u>Recepcionistas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Laura Lizeth Bedoya Arias - Daniel Sneider Arredondo Morales - Juana Marcela Vélez 	3	1.280.000
<p><u>Coordinadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Luis Felipe Herrera Ruiz - Augusto Usma Londoño - Mauricio Alberto Medina Moncada - Héctor Fabio Chaverra Rendón - Cesar Mauricio Colorado Arenas - Álvaro Salazar Álvarez 	6	1.926.000

<p><u>Servicios generales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Beatriz Elena Uribe Arango 	1	1.063.000
<p><u>Comunicadora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estefany Restrepo Restrepo 	1	2.150.000

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01 **Versión:05** **Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

<u>Abogado:</u>	1	
- Adolfo León Castañeda Gallego		1.500.000
<u>Auxiliar administrativo:</u>		
- Ana María Gallego Morales	2	
- Paula Andrea Sánchez Jiménez		1.542.000
<u>Fisioterapeuta:</u>	1	
- Valeria María Córdoba Osorio		2.000.000
<u>Contadora:</u>		
- María Paulina Martínez Trujillo	2	
- Paula Andrea Correa		2.000.000
<u>Mantenimiento:</u>	1	
- Eliecer de Jesús Cardona Patiño		1.280.000
<u>Apoyo logístico:</u>		
- Héctor Alonso Montoya Palacio	2	
- Edwin Elias Diosa Flórez		1.280.000
<u>Coordinador torneos:</u>	1	
- Pedro Esteban Valbuena		1.400.000

SAYMIR	6.645.000
ARRENDAMIENTO VALLA SOLLA S.A	27.013.607
ARRENDAMIENTO CLUBES DEPORTIVOS	300.000
ARRENDAMIENTO LOCALES COMERCIALES	800.000
ARRENDAMIENTO ZONA HÚMEDA	1.496.000

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

AJUDECA	2.000.000
INDUSTRIAL DE DEPORTES	28.500.000
ASDESA	70.000.000
MÍNIMA CUANTÍA KRC HOTELES	19.000.000
MÍNIMA CUANTÍA DISTRI OFFICE ANGELES S.A.S	2.000.000
MÍNIMA CUANTÍA NATIONAL TOURS	29.897.000
MEDIOS EFECTIVOS	40.000.000
INSUDEPORTES (IVA TELEFONÍA MÓVIL)	30.978.983

PLAN DE ACCIÓN- POAI 2018

ACTIVIDADES DESCENTRALIZADAS

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)

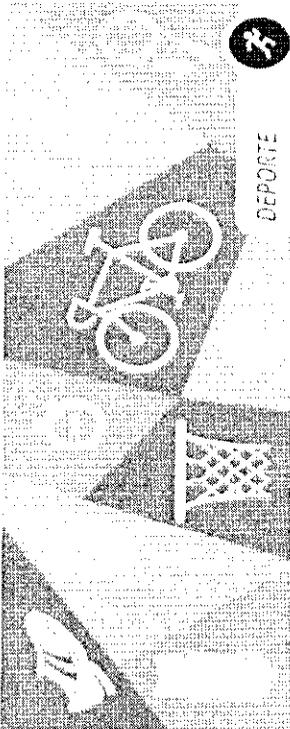


074

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



VACACIONES RECREATIVAS

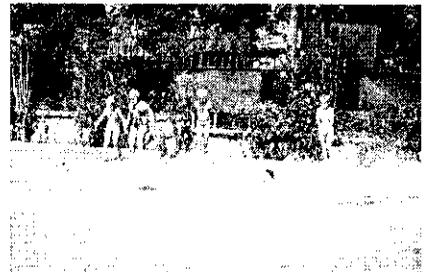
ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



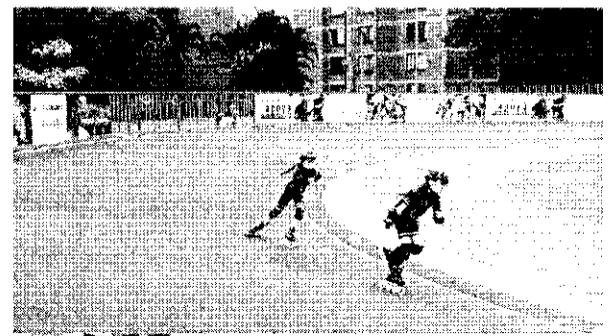
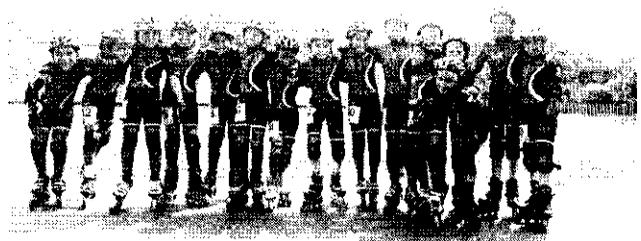
ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

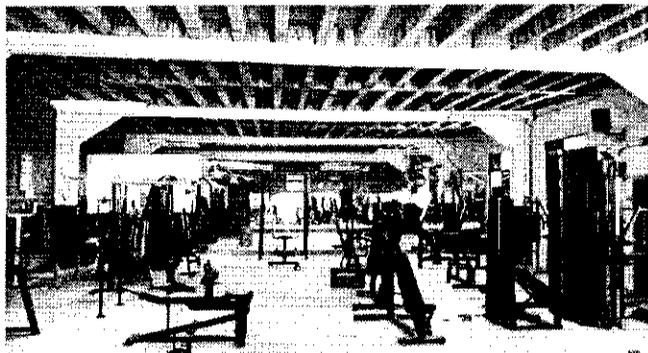
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INTERVENCIÓN CANCHA DE LA LOCERIA



MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL



EL GIMNASIO MUNICIPAL
CENTRO PROMOCIONAL DE LA SALUD

SE **TRASLADA**




ENTRE EL 15 y EL 18 DE FEBRERO
La sede actual cerrará por traslado

Desde el **19 de febrero** de 2018, el gimnasio prestará servicio en las instalaciones del **Coliseo Cubierto** debido a las adecuaciones que se realizarán en el lugar.

LUNES A JUEVES 7:00 a.m. - 9:00 p.m.	VIERNES 7:00 a.m. - 8:00 p.m.	SABADOS Y DOMINGOS 8:00 a.m. - 12:00 m.
--	---	---

CALDAS PROGRESA 

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

**TORNEOS Y FESTIVALES
DE FÚTBOL 2018**

TORNEOS DE FÚTBOL SIN COSTO

- ☑️ Primera (Categoría Libre) ☑️ Otonal mayores de 19 años
- ☑️ Costo de la inscripción \$300.000 ☑️ Costo de la inscripción \$400.000
- ☑️ Senior Master mayores de 39 años
- ☑️ Costo de la inscripción \$450.000

FESTIVALES DE FÚTBOL SIN COSTO

- ☑️ Iniciación 2012/2013 ☑️ Párvulos 2010/2011
- ☑️ Semilleros 2008/2009 ☑️ Juvenil sub 15

Sin costo de inscripción

📅 A partir del 15 de enero y hasta el 2 de febrero de 2018 ⌚ 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
 📍 Oficinas del coliseo cubierto Cr 46 # 132 sur 50 - Ciudad de Medellín - Edif. Pascando Montoya

Mayor información: 278 18 88



ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

HAZ PARTE DEL EQUIPO FEMENINO
PONYFÚTBOL
2018

SÁBADO
10 FEBRERO
@ 12:00 m.

CANCHA
EL REVENIDERO

CONVOCATORIA

- Niñas nacidas entre enero de 2005 y diciembre de 2006

INFORMES: 278 40 10 - 278 32 11

CALDAS
PROGRESA

INDEC
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE DE CALDAS

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenos días para todos, hay una situación que para muchos termina siendo recurrente con los informes que nos han presentado los diferentes secretarios de despacho y definitivamente creo que las correcciones deberían ser casi que inmediatas, cuando miramos el plan de acción 2017 para tocar algunas de las líneas alumnos participantes de las Instituciones tenemos que por trimestre la idea era llegarle 600 personas, la meta de ese indicador como tal está en 600, realmente creo que la meta de ese indicador sería la sumatoria por trimestre es decir la meta no sería 600 sino 2.400 y si nos vamos a revisar la ejecución física que fue 2.400 como resultado no tendríamos un cumplimiento del 400% sino del 100%.

Similar con atención a grupos de iniciación deportiva tenemos primer trimestre 2.500, segundo trimestre 2.800, tercero 3.400 y cuarto 400, la meta de ese indicador no debería de ser 400 sino 9.100 y eso nos da con respecto a la ejecución física que fue de 3.000 un

ACTA N° 012 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

33% así como para muchas líneas pero creo que no es solo un tema para el Instituto de deportes sino casi que con lo que hemos visto en las diferentes sesiones un tema generalizado, interesante así como nos presentaste el 2018 sabemos que hay una serie de situación que también tengan en cuenta como referencia realmente cual es la meta que debemos tener.

A nivel de inquietudes quiero traer los resultados de los juegos Departamentales 2017 en el Municipio de Andes en el cual tuvimos en el medallero 12 medallas de las cuales solo fueron 4 de oro 2 por la disciplina de ajedrez, 1 por bicigrós y 1 por natación, la inquietud que me surge es debido a que 28 disciplinas prácticamente ninguna de las disciplinas el Municipio de Caldas tuvo alguna relevancia, el mejor puesto que ocupamos fue con el tema de ajedrez en el que logramos 2 medallas de oro pero nos encontramos con situaciones donde atletismo no aparecemos, en el tema de ciclismo que se bien presentando como una de las fortalezas obtuvimos medallas en bicigrós y en ciclo montañismo mas sin embargo en ciclismo no tuvimos ninguna relevancia, vemos ahí unas grandes debilidades y más cuando lo abordamos como el deporte, la recreación como esa combinación ideal para la construcción de tejido social.

Quisiera saber cómo va el tema o que dificultades han tenido con la legalización de los clubes deportivos, que está pasando con algunas condiciones mínimas para algunos de los profesores o instructores donde hemos podido observar que en vez de llevar los balones en tulas en ocasiones los llevan es en costales, en algunas prácticas como el tema de baloncesto sobre todo para el tema de los niños y por ser iniciación deportiva deben tener unos balones adecuados y vemos en muchos de estos entrenamientos utilizando los balones tradicionales.

Teníamos una inversión presupuestada de 1.573 millones de pesos y ejecutamos 1.027 es decir estuvimos por debajo en un 20% en inversión y eso significa 260 millones de pesos menos que nos están dejando de llega a una población donde lo que queremos y es fundamental para la construcción del tejido social.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:**

Buenos días, yo voy a iniciar con algo que es muy importante en el tema del deporte y son los valores, a buena hora empezar a llevar a todas las disciplinas del deporte el tema de los valores, yo el año pasado manifestaba acá la preocupación con los torneos como iniciaban de tarde hoy quiero agradecerle porque ya tenemos varios equipos y torneos ya listos pero me quiero enfocar en algo y es que estamos hablando solamente de futbol, yo quisiera que de pronto en voleibol, baloncesto, tejo, patinaje iniciáramos también lo que hablábamos ayer agosto porque a uno le preguntas sobre todos los torneos.

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En micro fútbol estoy muy contento porque el Instituto está haciendo un gran hombre, un gran profesional, una persona que le va dar mucha altura al microfútbol y al fútbol sala el profesor Carlos Enrique, todos son muy importantes pero con el microfútbol vamos a tener mucho.

Todos sabemos que el Pony Fútbol el año pasado no fuimos porque nos sacaron una tarjeta amarilla, quisiera que en estas recomendaciones que yo le estoy haciendo que iniciáramos un pre Pony hasta mitad de año y en mitad de año hacer el zonal y luego que finalizemos el zonal sigamos ese torneo hasta diciembre para que no dejemos los niños por ahí, quisiera que nos contara cómo va el tema de la pista de patinaje, los escenarios deportivos muy triste con ese tema más que todo los que están en Parque Habilidad, Felipe Echavarría, la gente no tiene sentido de pertenencia por los escenarios deportivos nuestros, es un llamado de atención a la comunidad y a quien facilita las canchas.

El tema de superate importantísimo, que no nos vaya pasar lo que nos paso el año pasado, vamos a tener una buena empatía con los rectores de las Instituciones, tenemos un gran equipo de profesionales ahí atrás, con esa pasión que tiene ellos por el deporte, las pólizas al orden del día, no dejemos que ningún niño se nos quede sin los juegos superate por favor, tenemos cómo y con qué, quisiera que nos ampliara el tema de Col deportes en las regiones, somos el único Municipio en Antioquia que nos vamos a dar ese gusto, el tema de los equipos femeninos.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Buenos días para todos, en la ley 181 en el artículo 4 nos habla del fomento del Deporte de que manera usted ha estado articulando la participación comunitaria en este caso tema aso comunal, también en el artículo 71 de esta misma ley nos habla de las juntas directivas, nos hace el favor y nos envía copias de las actas del año pasado para mirar la toma de decisiones en cuanto al tema de acción de mejoramiento de los escenarios porque si nos ponemos a observar el estadio es muy reciente y no sé en el tema de mantenimiento desde estos 2 años cuantas veces se ha hecho sostenimiento y mantenimiento al estadio Municipal y a la cancha del Revenidero si observamos se encuentran en unas condiciones que no es justo que una administración construya una obra y las que viene adelante no tengan un plan de mejoramiento para estas obras entonces nunca vamos alcanzar el desarrollo y el crecimiento.

En el estadio Municipal y me consta porque estuve allá la parte del aseo nos está afectando, los baños para que miremos como mejoramos este tema, con qué recursos cuenta el INDEC para sostener o para motivar estos deportistas que a veces van y nos representan en otros escenarios a parte del Municipio, que tanto los estamos apoyando en

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

ese sentido, porque no han vuelto a dar las practicas de aeróbicos, de rumba, utilizando los otros escenarios y la gente lo aborda a uno preguntando estos temas.

- **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

tengo 3 inquietudes que por las redes la señora Margarita María Castañeda pregunta porque los baños de la cancha del Revenidero están en tan mal estado y no le han puesto mano a esta cancha tan importante para toda la comunidad.

La señora Teresa Aidé Balbuena Gallego preguntaría porque el camerino de la cancha el Revenidero está convertido en sitio de droga y vandalismo, todo está destruido y los demás gimnasios al aire libre en que están convertidos por lo menos la playita tiene red de apoyo para proteger el gimnasio.

El señor Mario Neos dice en verdad no existen semilleros y deporte de competencia y Juliana Rendón dice cuando inician los semilleros, los profes del INDEC solo se dedican a que los niños jueguen y me parece una falta de respeto con los niños, si enseñan lo deben hacer por pasión y no por el dinero.

- **Interviene el concejal Elkin Humberto Atehortua Acevedo:**

Buenos días para todos, no sé si habrá forma de un reglamento es que debemos empezar a cuidarnos y a cuidar los escenarios deportivos para que las personas que están encargadas de estos escenarios se lo hagan saber a la comunidad mientras construimos la pista de patinaje porque es un hecho que se va hacer, es ir haciendo que la gente se sensibilice y utilice mejor los escenarios.

Con respecto a la placa del barrio Andalucía, ya tengo hasta un habitante de calle allá con su cama, ya rompieron las mallas para entrar y los drogadictos también están allá y están expendiendo, usted me había dicho el año pasado que de pronto se iba hacer una intervención y yo no la he visto, intervenir esa placa porque está muy abandonada, muchas gracias.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Buenos días para todos, yo no sé si ustedes tiene conocimiento que la sede del gimnasio tiene un problema en el alcantarillado y la gente de la comunidad mando un derecho de petición porque eso había quedado listo desde el 2015 y la respuesta del secretario de infraestructura era que como no se había ejecutado eso se había ido para fondos comunes, la plata la movieron, mi pregunta es qué tipo de trabajos se van hacer en el

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

gimnasio si sabemos que hay un problema en el alcantarillado, de pronto al hacer ese tipo de trabajos no se está botando esa inversión si no solucionamos primero el problema del alcantarillado.

La otra inquietud es con el tema del presupuesto, créame Luisa que yo la respeto pero me parece inconcebible que el concejo Municipal haga el esfuerzo de mirar con hacienda como se tenía plata de otras secretarias para aumentarle el presupuesto al Instituto de deportes y hoy vemos que la ejecución presupuestal no fue ejecutada y en temas deportivos que toda la vida nos hemos quejado que el presupuesto del INDEC es muy bajito, ahí pienso que eso se debe de analizar a ver qué está pasando.

• Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda Montoya:

Es muy difícil tener ese reglamento ahí en el estadio porque como le va decir usted a la gente que no camine en el estadio o que no trote, es de valores.

Las veredas, no vamos a olvidar las veredas ojala todas las disciplinas tuviera la oportunidad de ir a las veredas, nosotros tenemos alrededor de 30 disciplinas y qué bueno que hiciéramos unas tomas importantes en las veredas.

El aporte a los clubes deportivos es súper importante para que de todas maneras fortalezcamos a los clubes deportivos, hay algo que me deja muy triste y ya lo había hablado y es el tema del Revenidero la verdad es difícil el tema en el revenidero las autoridades o algún otro ente competente para que tomen ese tema del Revenidero, lo otro es la cancha de tejo porque fuera de que no la estamos ocupando está en muy mal estado, ya hay gente que se está metiendo allá a consumir, ahí debemos de tener una disciplina y he soñado y lo manifesté con el señor Alcalde de hacer un escenario deportivo allá en baile artístico.

• Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:

Buenos días para todos, ahorita tocaban el tema de indicadores en la ejecución del año 2017 yo quisiera referirme a como los plantearon con base a esas líneas ejecución del indicador en el 2018 y el planteamiento de los POAI es que la meta o la línea base para el próximo año está basada en el cumplimiento del indicador del año inmediatamente anterior porque realmente es la unidad de medida para decir que mejorar o realmente donde hay que hacer el esfuerzo y vemos en cada uno de los cumplimientos diferencias en el planteamiento de la línea base del año siguiente.

Se hablaba de la duda que se tenía con la formulación de las Instituciones que dispondrán para la participación Intercolegiados a inter escolares que es el primer indicador del primer

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

proyecto, la ejecución fue de 17 equivalente a un 85% y ponen una línea base para el 2018 de 11, a que se debe esa caída de ese indicador y como fue modificado mediante que fue modificado ese indicador.

Así mismo la descentralización de la recreación del aprovechamiento del uso de tiempo libre la ejecución fue de 1.255 para un cumplimiento del 105% pero bajamos la línea base a 910 ahí la misma pregunta, donde está la resolución para haber hecho esta modificación. Alumnos participantes de las instituciones educativas la ejecución fue de 2.400, bueno este sí está perfecto.

Así sucesivamente los otros indicadores también tiene modificaciones en la línea base, hay otros indicadores que cambian el concepto del indicador, teníamos 3 hasta 2017, a que se debe el cambio del concepto de esos 3 indicadores y si fue socializado en junta el acata de la junta por favor.

Para nadie es un secreto el deterioro que tiene gran parte de los escenarios deportivos, lo han dicho algunos concejales, lo dice la comunidad y yo veo que en este indicador de numero de escenarios deportivos había una meta de 9, digamos que se ejecutan 8 en materia de escenarios deportivos y recreativos a intervenir pero la cifra que tenían era de 46 millones y le invierten 99 millones, hay una sobre valoración del tema del indicador, se hizo menos y se gasto mas, a que se debe ese gran deterioro que tiene los grandes escenarios deportivos, pienso que es instituto de deportes y la secretaria de educación tenían que tener unas cuadrillas que hicieran un mantenimiento preventivo a estos espacios porque finalmente los correctivos se hacen mucho más costosos al Municipio y vemos como instalaciones que tiene 2 años ya tiene deteriorada la pintura, pero si no se hace un buen mantenimiento es muy difícil lograr que se mantengan de muy buena forma.

Nosotros habíamos solicitado en la plenaria del 12 de noviembre del año inmediatamente anterior, casi que están sujetos a una acción de cumplimiento por no incluir en los indicadores lo que es los indicadores referentes a los clubes deportivos, recuerde que eso está en el plan decenal y el plan decenal es una política pública y el fortalecimiento a clubes deportivos no esta influido, eso hay que incluirlo, tercera vez que lo hemos dicho y no se ve nada en fortalecimiento a clubes deportivos realmente la percepción que se tiene es que los clubes deportivos viene perdiendo participación y no hay motivación a que sean ellos los que realmente hagan su tarea o trabajo para el alto rendimiento.

Quisiera preguntarle cuantos clubes hoy tiene que estén legalmente constituidos y que estén operando de buena forma y cuántos de ellos tiene personería jurídica , hay uno de voleibol entrenando en uno de los accesos a las graderías instalando una maya provisional, no es un espacio optimo, hay que repartir los espacios y los clubes se han ganado un espacio.

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Porque el incumplimiento en materia de la ley del cigarrillo, porque el incumplimiento en materia a la telefonía móvil, porque el incumplimiento en mantenimiento y equipamiento de las prácticas deportivas, porque esa inversión no se utilizó si es tan importante para el desarrollo de nuevas disciplinas y para estos pilares que pueden estar, comparativamente el crecimiento del año 2016, 2017 fue solo del 8.5% y por último quisiera saber al detalle que ya lo había solicitado desde noviembre las actas y nunca nos han llegado las actas y eso fue pedido y hoy lo refuerza la concejala, en el indicador muestran una representatividad en deportistas de competencias Departamentales y Nacionales, quisiera saber los Nacionales al detalle en que eventos Nacionales para ver si son eventos federativos o recreacionales o simplemente de participación para poder comenzar a valorar si realmente está articulada la base con esta proyección y promoción deportiva.

• **interviene la presidente Gloria Amparo Ramírez Calle :**

Dra. Luisa en el tema del fortalecimiento a los clubes deportivos hay un contrato con la zona húmeda con un club deportivo, no sé cómo están manejando el asunto porque no conozco el contrato que tengan con ese club deportivo pero la gratuidad de la zona húmeda ellos como la están cargando porque todo les toca ellos, me parece duro y difícil.

El segundo que aunque ya pasó y esperamos que no vuelva a pasar en los Intercolegiados en el Municipio de Andes, yo la llame telefónicamente, usted hizo que el señor Augusto me devolviera la llamada, era una llamada de alerta porque ya los chicos en Andes tenían inconvenientes que no iban a poder participar pero me dijeron que no había ningún problema solamente pudo competir un joven, los otros no pudieron competir, no sé cuál fue la inversión, el tema de alimentación, me parece muy raro si yo que no sé nada de deportes y que por eso me han criticado mucho si hice una llamada alertando el tema porque los jóvenes se quedaron sin competir y porque no nos preparamos cuando vamos a enviar a unos niños no nos preparamos en el tema de la estadía, yo sé que el tema económico es muy difícil pero debemos estar pendientes que al menos estén en las mínimas condiciones.

Ya pasó, esperamos que no vuelva a suceder pero si nos tenemos que hacer un examen de conciencia porque suceden estas cosas cuando son niños de nuestra comunidad y cuando se alerta y asociado con lo que ya mencionaron todos los compañeros el tema del mantenimiento, se que el tema de la seguridad a todos nos da miedo pero el Municipio hace un esfuerzo con unas inversiones que da mucha dificultad pero las comunidades creen que no tiene responsabilidad para cuidar y ayudar con el mantenimiento pero todos somos responsables de cuidar los espacios físicos.

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el concejal Francisco Javier Vélez Zuluaga:**

Buenos días, el tema de descentralización qué bueno que cada día lo fortaleciéramos mas porque es fundamental, igual que la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, también con estos eventos del tema de vida saludable.

El tema de capacitaciones de los lideres deportivos, excelente que capacitemos a los lideres deportivos y que ellos se lo repitan a los niños y sobre todo aquellos deportes que son de contacto, fundamental y también inculcarles compañeros lideres deportivos a los niños y a los adultos que los escenarios deportivos no se hicieron para pelear, es para hacer deporte, integración, recreación, tratar de ustedes como lideres enseñarle eso a los niños.

- **Interviene la Dra. Luisa María Uribe Pajon:**

Las inquietudes en la ejecución presupuestal tanto en valores totales como en porcentajes hago la claridad que parte de un dinero que es proveniente de Indeportes Antioquia como es el caso de ley del cigarrito y del recurso de iba telefonía móvil es un planteamiento que se presenta en el mes de febrero, marzo y el desembolso total para poder iniciar el procesos de contratación se vino a dar aproximadamente en el mes de octubre, se hace a través de 2 transferencias bancarias donde el ultimo desembolso ingreso al INDEC en la semana del 20 de diciembre que es casi que el 50% del recurso, considero que en 10 días no es un plazo para ejecutar un monto significativo y para hacer una contratación finalizando año.

Desde el Instituto tenemos un convenio interadministrativo con el Municipio donde el 10 de noviembre se le inyectaron unos recursos para poder funcionar en este año 2018, a ese presupuesto de inversión y de funcionamiento se le anexo ese valor extra para poder funcionar entonces por eso es la cifra que arroja el porcentaje.

Para este año tenemos claro que la prioridad únicamente no va ser el futbol sino que tenemos una acogida grande e los otros deportes, les quiero contar que ya los monitores pasaron su proyecto y su plan de trabajo para este primer semestre del año, próximamente en marzo vamos a llevar a cabo el primer festival de baloncesto, un intercambio con los Municipios del suroeste y del Valle de Aburra, vamos a trasladar cada una de las disciplinas a los diferentes barrios y veredas para hacer exhibiciones, la idea es salir una vez cada 15 días a un barrio o una vereda para dar a conocer las actividades.

Dentro de la modalidad de ciclismo implementamos una técnica nueva para estar a la vanguardia de lo que implica el proceso deportivo, es todo el desarrollo de capacidades básicas y motrices en los niños, respecto a Pony Futbol la idea es que este año

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

participemos con el grupo femenino, la Pre Pony es un tema complejo porque en realidad los monitores han tratado de acercarse a los diferentes clubes para iniciar este evento pero son ellos quienes no han decidido y quienes no han querido ser partícipes de llevar a cabo la preparación.

Con la pista de patinaje en este momento estamos e revisión de la documentación y revisión del proyecto, hemos tenido unas series de dificultades con el cambio de personal y manejo interno de la entidad, de todas maneras es un proyecto que va en un gran avance y tenemos que tener claro que viene financiado por parte de regalías, estamos a la espera de que se pueda proceder al aval por parte de Col deportes.

En la cancha de la Locería en este momento tenemos un recorte de espacios precisamente por la intervención de la obra, sabemos que es una obra de 1.500 millones de pesos, la primera etapa consta de la colocación de una grama sintética y un cerramiento de este espacio, se espera que en 6 meses la obra este ejecutada en su totalidad.

Para los juegos Intercolegiados supérate 2018 el miércoles tuvimos la primera reunión en Indeportes Antioquia estuve acompañada de los diferentes monitores deportivos para dar a conocer cuál va ser el reglamento en los deportes porque sabemos que cada año tiene unas características, con las pólizas ese día de la reunión había un representante de la secretaria de Educación, vamos hacer todo el proceso de inscripción a la espera de que efectivamente en el momento de competencia se tenga el cubrimiento por parte del Ministerio de Educación.

Nos toco adoptar un plan de contingencia por las reparaciones que se están llevando a cabo en el Gimnasio Municipal, fue un acuerdo al que se llego en junta directiva para poder pasar el gimnasio, que siguiera prestando su servicio y funcionamiento, de esta manera quienes hacían parte o utilizaban los escenarios deportivos tanto clubes como los diferentes semilleros se hizo una reorganización y reubicación de espacios y así es como se está ejecutando.

Es complicado dentro de la unidad deportiva hacer una delimitación o extralimitación del desarrollo de las actividades físicas respecto a los atletas, caminantes, patinadores, futbolistas, que tratamos de implementar este año, hacer una demarcación y estamos tratando de generar cultura en la comunidad explicando o delimitando los carriles que son rápidos por ejemplo para patinaje , 2 carriles para caminantes y atletas, brindando alternativas de las personas que van fuera de los entrenamientos de futbol para que hagan sus actividades en otras canchas u otros espacios con el fin de garantizarles la seguridad a las personas que transitan o van hacer su actividad física.

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

El mantenimiento de los escenarios deportivos es un tema preocupante primero por la poca cultura y sensibilización que tiene las personas, es un problema de seguridad, un problema social, ya se tomaron las medidas y los correctivos junto con la secretaria de Gobierno nos estamos articulando para tener un apoyo y lograr radicar esta problemática social.

En el Revenidero en el mes de enero se hizo una intervención, sabemos que desde el año 2016 venían con un problema en las ajas de saneamiento, ya ese problema se logro solucionar, a principios de este año se hicieron unas reparaciones en las pares de las puertas y algunas de las estructuras que estaban comprometidas, respecto a los jueguitos que estaban al aire libre afuera de la unidad deportiva se inicio el desmonte el día sábado, ya estamos finalizando la idea es que con obligaciones urbanísticas ya vamos a iniciar nuevamente la construcción de un parque recreativo al frente de la unidad deportiva.

De manera articulada con la junta directiva venimos con la estructuración y la elaboración precisa de un reglamento que Riga todo desde la parte de préstamos de escenarios deportivos, comportamientos, toda la parte de regulación y reglamentación, en este momento también estamos apoyados de 2 estudiantes de la universidad de Antioquia con las cuales se firmo un convenio para este año, tenemos practicantes en el programa de educación física de la Universidad de Antioquia y también de la Universidad Luis Amigo .

En Andalucía la próxima semana empieza la reparación de las ventanas que se dañaron que era donde teníamos la presencia de un habitante de calle, a través de la Policía se logro hacer el retiro de la persona que se encontraba allí , dentro de las obras del gimnasio Municipal tenemos un valor estimado de 143 millones lo que se pretenden es el mejoramiento y adecuación del gimnasio Municipal, no son obras de construcción, reparación y mantenimiento del techo, por fin la colocación de un piso tanto en el primer nivel como en el segundo nivel y las escaleras en un material de caucho que es el optimo, una organización y limpieza de todo lo que tiene que ver con la fachada y con los interiores.

En cuanto al incidente de la final de aso comunal igualmente junta directiva se expuso la situación, por decisiones de unanimidad se generaron una serie de compromisos para continuar prestando o accediendo a los espacios deportivos por parte de la organización obviamente bajo una reglamentación o unos compromisos que quedaron estipulados, en este momento transcurre con normalidad el préstamo para ellos.

Con la zona húmeda nosotros como Instituto estamos analizando de qué manera podemos vincularnos o apoyar dentro de los costos la impactacion que tiene en cuanto a la gratuidad, las que quedan pendientes se las are llegar por escrito, muchas gracias.

**ACTA N° 012
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de ayer posterior a la sesión con la plaza desde la secretaría de servicios administrativos envía el siguiente oficio.

LECTURA DEL OFICIO.

Desde la oficina de jurídica se les envió el informe a sus correos igual están en cada una de sus curules, recordemos que el día de mañana jueves no habrá sesión y será el día viernes.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene la concejala Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Hoy quiero poner en conocimiento del concejo algo que está pasando muy grave en el barrio la Planta y cuya afectada directa salgo siendo yo, desde el mes de octubre del año 2017 se viene socializando el tema de la remodelación de la gruta, este proyecto se viene liderando en cabeza mía con otras 3 personas del barrio donde la comunidad está dando unos aportes, nos hemos encontrado que como están remodelando la cancha el presidente de la junta de acción comunal se tomo el atrevimiento de remodelar la gruta sin consentimiento de la comunidad y de ello hay unas actas donde asocomunal vino el año pasado por el mes de septiembre a conciliar con el presidente ya que en esta junta los demás miembros renunciaron en el mes de diciembre a partir de esta problemática que está sucediendo.

Hay un acta que dice que yo haré la reforma de la gruta en cuanto se recojan todos los recursos del barrio con las ideas que aporte el barrio para el mejoramiento de la gruta, esta persona paso por encima de las decisiones que están escritas en las actas, ya este caso se encuentra en fiscalía y varios funcionarios de la Administración como Planeación y el secretario Villada fueron hablar con él pero él dice que él sigue haciendo la obra y hemos recibido amenazas en redes.

De qué forma podemos actuar para prevenir violencia en el barrio porque el barrio se encuentra dividido, que medidas podemos tomar ahí, muchas gracias.

ACTA N° 012
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016
-------------------------	-------------------	--

• **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Me parece importante enviar un comunicado al secretario de desarrollo porque no sabemos si hay recursos de esta Administración en esta gestión, valorar como fueron adjudicados, como fueron entregados y para qué tipo de convenios o mediante que figura fueron entregados a esta junta de acción comunal para que así mismo si hay una especie de interventoria para que se le haga el llamado y evitar una celebración indebida de contratos.

• **interviene el vicepresidente primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Siendo las 8:13 damos por finalizada la sesión del día de hoy citamos para mañana 6 de la mañana.

GLORIA AMPARO RAMIREZ CALLE
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
Secretario General